



# ACELEREMOS EL RETORNO: BUENAS PRÁCTICAS Y MODELOS

MARTES 26 DE OCTUBRE

## CADEX: “Aceleremos el retorno: buenas prácticas y modelos” Conclusiones

- A la fecha, teniendo más de 110 mil servicios educativos a nivel nacional, tenemos 96,566 habilitados, es decir, servicios que se encuentran en distritos que tienen indicadores epidemiológicos de bajo riesgo y los mismos que, si cumplen con protocolos de bioseguridad y generan acuerdos con la comunidad, podrían retornar.
- De ellos, solamente 8,887 han retornado a la fecha, siendo el 94% de zonas rurales y el 6% de zonas urbanas. Esto implica un total de 416,077 estudiantes y 29,087 docentes que han regresado a las aulas con algún grado de presencialidad.
- Además, ya el 83% de docentes y personal administrativo a nivel nacional ha recibido 2 dosis de vacunas contra el COVID-19, concretando que las condiciones para un retorno seguro, gradual y voluntario son viables en este momento. Es importante manifestar que, al analizar el contexto internacional, Perú es uno de los países más rezagados en el proceso de retorno.
- El plan del Minedu establece tres condiciones para el retorno a la presencialidad.
  - que la institución esté habilitada (o aplique a la excepción considerada en la norma 273)
  - que se implementen los protocolos necesarios para prevenir contagios
  - por último, la implementación de un acuerdo con la comunidad educativa
- Es importante remarcar la importancia de llevar a cabo un trabajo en conjunto entre padres de familia, docentes y autoridades, generando una comunicación abierta, clara y sincera entre todos. De esta manera, generar espacios de confianza, organizarse y garantizar las condiciones de bioseguridad en las escuelas, asegurando el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- También es importante apoyar a los docentes y brindarles el apoyo emocional y profesional necesario para que puedan llevar a cabo su importante trabajo sin problemas. Por ello, es necesario generar las condiciones, encontrar alianzas, buscar el apoyo para capacitarlos y recibir orientaciones en esta gran tarea del retorno a clases.
- Las experiencias vividas señalan que es necesario ajustar y actualizar los protocolos sanitarios definidos para las escuelas, y adaptarlos a las exigencias validadas por la evidencia. Por ejemplo, revisar el uso del protector facial, la toma de temperatura, uso de pediluvio y el distanciamiento de 2 metros.
- Acelerar el retorno a la presencialidad de las instituciones educativas es urgente. Tras casi dos años de clases a distancia, la pérdida de aprendizajes y problemas psicológicos y pedagógicos causados por la pandemia y el cierre de los colegios son evidentes. Si bien el Ejecutivo ha expresado que su objetivo es que, a julio de 2022, el 99% de las instituciones educativas atiendan plenamente, necesitamos que este proceso se acelere, por el bien de los estudiantes peruanos, y el próximo año escolar se inicie con el 100% de las aulas abiertas en el mes de marzo.